ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

4111 - Construcción de edificios residenciales

Razón Social: ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS
Identificación: 9730055-1
Teléfono: 3017967486
Dirección: CL 31 NORTE 2O 50 CONJ ALTO DE LOS OCOBOS TO DOS AP 10 02 , Armenia, Quindio, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-200
Fecha: 22/05/2026 16:37
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

Sr. (es): MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT: 890000464-3
Dirección: CRA 16 #15-28 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, .
Tel: 7417100
Municipio: Armenia, Quindio, Colombia.

Muni. Dest.: Armenia

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	APOYO TÉCNICO	Acta No. 4 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.CO1.PCCNTR.8811900, para el periodo comprendido entre el 13 de Abril de 2026 al 12 de Mayo de 2026	1.00	Und	19%	2,941,176.47	0.00	2,941,176.47

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	2,941,176.47
Descuento:	0.00
Total Bruto:	2,941,176.47
IVA 19%:	558,823.53

Fecha y hora de validación: 22/05/2026 16:38

CUFE: 614420a024b866c56dfceaddc3301a62661f588f3e168dce3822a11d1b35a2f7ec81a3d58ed0f72412c2def05311fe0f

Firma Digital: VhO45rzPSjlk2nQ1F13Lwml4MWXnjSbD2ltXMkN9iHv2ln9zMFtU9Y8JGvMl/QfF
hAQyhgRYgIWPHDHunwQKvxn1EJS3i5ysD5Glk+dguLveGqwpJ3ljno2ea/mlC3rM
C2LopAqFc1IGTNiRMN1ee4Rh3tHmJg2esaGWizURSo4QYOssAmhXBb+Kiq2xbJGt
+0C23y+fpf6AhlkYV8eqVzulV1ZkH5vODRKNG1LcAaaKkrxPLvFhE1Eb0ulCOhnV
ojVtsLA+4ZFkNwg75uNWStUZRCTgMJuDWlV+ildqzHDXgeBV1714B6Mo575FCn5+
PIUIWSK1u9a6kPDVYgYVCg==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764107109875 del 2026-03-12 al 2026-09-12. Rango: FE-197 al FE-500.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 3,500,000.00

HECHO EN XUBIO.com

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA MES AÑO	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DEPENDENCIA
25/ 05/ 2026	Ing. William Andrés Suarez Herrera	Secretaria de Infraestructura - 1060-1

II. INFORMACION CONTRATO

NIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: Andrés Felipe Eguis Vivas

No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : 9.730.055

CLASE O TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

NO. DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.8811900

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 13 de enero de 2026 **FECHA DE TERMINACION:** 12 de julio de 2026

CDP: N° 415 de 2026 **RP:** N° 00295 de 2026 **Código (Rubro Presupuestal):** 10601-2.3.2.02.02.008.2402115.072-001
CDP: N° 4824 de 2026 **RP:** N° 04459 de 2026 **Código (Rubro Presupuestal):** 10601-2.3.2.02.02.008.2402115.072-210

VALOR TOTAL: ($21.000.000)

VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: ($3.500.000)

ENTIDAD BANCARIA: Davivienda **CUENTA No:** Ahorros - 136070459609

SALDO RESTANTE: ($7.000.000)

FORMA DE PAGO: Se cancelará mediante seis (6) pagos mes vencido por valor de hasta TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000) cada uno, previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC. NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar

PERIODO A PAGAR: Del 13 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026

No. Planilla de aportes: 4649666772 abril	SOPORTES:
Pago de Pensión: $ 320.000	1. Acta de Inicio: (solo la primera vez.). 2. Informe del contratista: # de folios 7.
Pago de Salud: $ 250.000	3. Informe del supervisor y/o interventor: # de folios 1.
ARL: $ 10.500	4. Otros: Retención en la fuente 1 - Descuento de estampillas 1 - Planilla de seguridad social, Recibo de pago planilla 1 - Paz y salvo 1 - DVD 1.

Certifico que verifiqué la veracidad de la planilla de aportes a seguridad social que allegó el contratista. Así mismo, de conformidad con la declaración juramentada que el contratista realizó en el informe de ejecución contractual, se realizó la revisión del Ingreso Base de Cotización, y el mismo efectivamente correspondiente al 40% del valor mensualizado de los ingresos por prestación de servicios del contratista.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: ($3.500.000)

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO__ SEGUNDO__ TERCERO__ CUARTO_X_ QUINTO__ SEXTO___
SEPTIMO___ OCTAVO___ NOVENO___ OTROS___ CUAL: _____

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".

William A. Suarez H

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.

Pago 8.

Contrato No.	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CO1.PCCNTR.8811900		
Objeto	Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico en los diferentes proyectos de Construcción, mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura vial del municipio de Armenia		
Valor total	$21.000.000	**Reg. Presupuestal No.**	00295 de 2026 04459 de 2026
Contratista	Andrés Felipe Eguis Vivas		
Supervisor	Ing William Andrés Suarez Herrera		
Fecha de Inicio	13 de enero de 2026		
Fecha de terminación	12 de julio de 2026		
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato se estipula en seis (6) meses, contados a partir de la configuración del inicio en la plataforma SECOP II.		
Forma de Pago	Se cancelará mediante seis (6) pagos mes vencido por valor de hasta TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000) cada uno, previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC. NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar.		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	05	25

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 4 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Del 13 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026
Actividades Desarrolladas	**1. Realizar apoyo técnico especializado a la Secretaría de Infraestructura en la elaboración y/o estructuración de conceptos técnicos necesarios dentro de los proyectos Construcción, mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura vial del municipio de Armenia y demás proyectos de la secretaria.** **R. Cuenta 4:** Acompañamiento talud - B. Bello Horizonte: En este periodo de ejecución contractual apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la elaboración del concepto técnico para la atención de la petición presentada por el ingeniero Oscar Bueno, relacionada con la inspección de los taludes ubicados en el barrio Bello Horizonte. Durante la visita técnica se verificaron las condiciones de estabilidad de los taludes posteriores al sector, constatando que no existen evidencias de deslizamientos ni movimientos en masa que comprometan la seguridad de las viviendas. Se observó cobertura vegetal tipo prado que contribuye al control de procesos erosivos, aunque se identificaron deterioros en el andén peatonal y ausencia de obras de drenaje complementarias como cunetas y sumideros. El concepto técnico emitido recomienda la construcción de canales y estructuras hidráulicas para conducir las aguas lluvias hacia el drenaje natural de la quebrada Los Quindos, con el fin de preservar la estabilidad de los taludes y mitigar la erosión progresiva. Esta actividad se enmarca en la obligación número 1, correspondiente al apoyo técnico especializado en la elaboración y estructuración de conceptos técnicos necesarios dentro de los proyectos de construcción, mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura vial del municipio de Armenia.

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Infraestructura

Armenia, 29 de Abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DE ARMENIA
Armenia, Quindío

Asunto: Concepto Técnico atención de petición presentada para realización de inspección técnica en Barrio Bello Horizonte – Ing Oscar Bueno.

2. Apoyar técnicamente a la dependencia en la etapa precontractual de los proyectos de Construcción, mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura vial del municipio de Armenia y demás proyectos de la secretaria, lo que incluye acompañar y/o apoyar en la elaboración de estudios previos, presupuestos, anexo técnico, visitas técnicas, pronunciamiento a observaciones técnicas, revisión y evaluación de las propuestas presentadas y demás actuaciones que requiera la dependencia durante dicho proceso.

R. Cuenta 4:

Atención emergencia B. Belencito Bajo-La miranda 16-04-2026: En este periodo de ejecución contractual apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la visita técnica de emergencia realizada en el sector Belencito Bajo y La Miranda, el día 16 de abril de 2026, en atención al reporte ciudadano sobre afectaciones en el andén peatonal y los taludes adyacentes. Durante la inspección se constató el colapso de elementos de soporte conformados por estopas rellenas con suelo, utilizadas para dar estabilidad al acceso peatonal, situación originada por el rebose de aguas lluvias provenientes de una red de alcantarillado clausurada. El flujo excesivo descendió por la peatonal, afectando la base de apoyo del concreto y generando riesgo para el tránsito de peatones y motociclistas. Se recomendó la suspensión temporal del tránsito en el tramo afectado, la recuperación de la estabilización mediante reinstalación de estopas y la verificación de restricciones normativas en las áreas a intervenir, para garantizar la viabilidad de las obras por parte de la Administración Municipal. Adicionalmente, se identificaron actividades de excavación y perfilado de taludes con fines de construcción de vivienda, las cuales, al no contar con obras de estabilización, pueden comprometer la seguridad de las viviendas vecinas y la estabilidad general del terreno. Esta actividad se enmarca en la obligación número 2, correspondiente al apoyo técnico en la etapa precontractual, mediante la elaboración de observaciones técnicas, visitas de campo y recomendaciones que sirven de insumo para estudios previos y decisiones de la Secretaría de Infraestructura.



FORMULARIO DE VISITAS TECNICAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Código: R-SI-POI-003
Fecha: 14/10/2014
Versión: 004
Página: 1 de 1

RADICADO INTERNO: INT - _____

Secretaria de Infraestructura
Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física

SI-POI - _____

FECHA 16/04/2026 HORA 4:00 p. m.

SOLICITUD ☐

DERECHO DE PETICIÓN ☐

LOCALIZACION DEL SITIO

Direccion: Calle 33A con Carrera 29 | Barrio o Vereda: Belencito

Manzana: N/A | Casa No.: N/A

Observaciones con relacion a la localizacion: | Ubicacion:

Sector del barrio denominado Belencito Bajo

Precontractual - Anexo Técnico y Estudios Previos Bosques de Gibraltar: En este periodo de ejecución contractual apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la elaboración del anexo técnico con especificaciones para la reparación de la vía principal del barrio Bosques de Gibraltar, en cumplimiento de la sentencia de la acción popular No. 63001333300120170031600. El documento describe la necesidad de intervenir el acceso vial del sector, donde se evidenció deterioro significativo en las losas de pavimento rígido, fisuras, desprendimientos y pérdida de capacidad estructural en la base de soporte, afectando la movilidad y la seguridad de la comunidad. El anexo técnico incluyó la definición de actividades constructivas como demolición de pavimento, excavaciones, instalación de base granular compactada, reposición de losas en

concreto rígido MR 42 kg/cm² con refuerzo, construcción de andenes y sardineles, retiro de escombros y plan de manejo de tránsito. Asimismo, se estableció el presupuesto oficial por valor de $176.072.914, discriminado en ítems de obra, administración, imprevistos, utilidad e IVA, garantizando la transparencia y viabilidad financiera del proceso. Este insumo técnico constituye la base para la estructuración del contrato de obra, asegurando que la intervención cumpla con las normas de diseño y construcción sismo resistente, las disposiciones ambientales y los lineamientos de seguridad vial. La actividad se enmarca en la obligación número 2, correspondiente al apoyo técnico en la etapa precontractual, mediante la elaboración de estudios previos, anexos técnicos y presupuestos que permiten a la Secretaría adelantar el proceso de contratación con plena certeza técnica y financiera.

	OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACION DE LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO BOSQUES DE GIBRALTAR	ANEXO 1- ANEXO TECNICO

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TECNICO

OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACION DE LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO BOSQUES DE GIBRALTAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA ACCION POPULAR No. 6300133 3300120170031600

Visita a Conjunto Palmas de Galicia: En este periodo de ejecución contractual apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la visita técnica realizada el 8 de mayo de 2026 al conjunto residencial Palmas de Galicia, sector posterior hacia la quebrada La Florida, donde se evidenció la afectación de los gaviones de estabilización por ruptura de las mallas galvanizadas y desprendimiento progresivo de las piedras de relleno. La inspección permitió constatar el deterioro de al menos seis cajones, comprometiendo la capacidad de confinamiento del material de suelo y la eficiencia del sistema hidráulico de evacuación de aguas de escorrentía. Se recomendó la recuperación integral de los gaviones, reforzando las mallas y restituyendo el material de relleno, así como la implementación de medidas preventivas para controlar la humedad del terreno y preservar la estabilidad del talud. Como complemento, el día 12 de mayo de 2026 se elaboró el presupuesto de consultoría para el diseño del muro en gaviones, con una longitud aproximada de 12 metros y altura de 6 metros, que incluyó levantamiento topográfico con equipos de precisión, estudio de suelos y geotecnia, y la elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas. El valor total de la consultoría ascendió a $17.850.000, garantizando la estructuración financiera y técnica del proyecto. Estas actividades se enmarcan en la obligación número 2, correspondiente al apoyo técnico en la etapa precontractual, mediante la elaboración de estudios previos, presupuestos y anexos técnicos que permiten a la Secretaría de Infraestructura contar con insumos sólidos para la contratación y ejecución de obras de estabilización y protección en el sector Palmas de Galicia.

	FORMULARIO DE VISITAS TECNICAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Código: R-SI-POI-003		
	RADICADO INTERNO: INT - _____	Secretaría de Infraestructura Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física	SI-POI - _____	Fecha: 14/10/2014 Version: 004 Página: 1 de 1

FECHA 8/05/2026 HORA 10:00 a. m.

SOLICITUD ☐

DERECHO DE PETICIÓN ☐

LOCALIZACION DEL SITIO

Dirección	Carrera 11 x Calle 1	Barrio o Vereda:	Conjunto Palmas de Galicia
Manzana	N/A	Casa No.:	N/A
Observaciones con relación a la localización		Ubicación:	[illegible]

Parte posterior de conjunto residencial Palmas de Galicia, sector de zona verde hacia donde evacuan las aguas de escorrentia hacia la quebrada La Florida

Visita reunión B. Los Cambulos: En este periodo de ejecución contractual apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la visita técnica realizada el 21 de abril de 2026 en el barrio Los Cámbulos, sector de la ladera que colinda con la quebrada La Clarita (La Patria), donde se identificaron viviendas construidas en condición de irregularidad y la presencia de cámaras de inspección de alcantarillado sanitario que evacúan aguas servidas hacia el cauce. Durante la inspección se constató que, aunque los taludes presentan condiciones aceptables de estabilidad en el corto plazo, las cámaras de inspección muestran filtraciones por la parte inferior y rebosamientos por la parte superior en época de lluvias, generando surcos de erosión y lavado del material del talud. Los habitantes del sector manifestaron que estos rebosamientos ocasionan descargas de agua

libre con caudales significativos, lo que incrementa el riesgo de deterioro progresivo de la ladera. Adicionalmente, se observó acumulación de guaduas envejecidas en el cauce, lo que puede generar represamientos y afectar tanto la estabilidad de los taludes como la dinámica hidráulica de la quebrada. Se recomendó solicitar a las Empresas Públicas de Armenia la evaluación de las redes y cámaras de inspección para canalizar adecuadamente los flujos hacia los colectores sanitarios, y al Departamento Administrativo de Planeación la limpieza y mantenimiento de los guaduales y cauce. Esta actividad se enmarca en la obligación número 2, correspondiente al apoyo técnico en la etapa precontractual, mediante la elaboración de observaciones técnicas, visitas de campo y recomendaciones que sirven de insumo para estudios previos y decisiones de la Secretaría de Infraestructura.



FORMULARIO DE VISITAS TECNICAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Código: R-SI-POI-003
Fecha: 14/10/2014
Versión: 004
Página: 1 de 1

RADICADO INTERNO: INT - _____

Secretaría de Infraestructura
Proceso Obras Públicas e Infraestructura Física

SI-POI - _____

FECHA 21/04/2026 HORA 2:15 p. m.

SOLICITUD ☐

DERECHO DE PETICIÓN ☐

LOCALIZACION DEL SITIO

Dirección: Calle 33 x Cra 28 — Barrio o Vereda: Los Cámbulos
Manzana: N/A — Casa No.: N/A
Observaciones con relación a la localización: — Ubicación:

Sector donde se encuentran viviendas construidas al parecer en condición de irregularidad, en la parte del talud de esta ladera en línea de alcantarillado sanitario que evacúa al parecer las aguas servidas hacia la quebrada La Clarita o La Patria.

3. Apoyar técnicamente al supervisor en la etapa contractual y post contractual de los proyectos de Construcción, mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura vial del municipio de Armenia y demás proyectos de la secretaria, lo que incluye acompañar y/o apoyar en la supervisión de los contratos de obra o interventoría contratados, a través de la revisión de documentos, informes, memorias de cantidades, a su vez con el apoyo en la elaboración de actas, informes, respuestas, requerimientos necesarios para la correcta ejecución de los contratos estatales y prestando el acompañamiento en las actuaciones administrativas necesarias para la liquidación de los contratos estatales.

R. Cuenta 4:

Recorrido a vía el Caimo 16-04-2026: En este periodo de ejecución contractual apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la visita técnica al corregimiento El Caimo, realizada el día 16 de abril de 2026, en compañía del ingeniero William Suárez y demás personal de la dependencia, con el propósito de verificar las condiciones del tramo vial objeto de intervención. Durante la jornada se efectuó el recorrido sobre la vía rural que comunica el sector El Edén con El Caimo, observándose afectaciones por deterioro de la carpeta asfáltica, acumulación de agua y pérdida de borde, lo que evidencia la necesidad de acciones de mantenimiento correctivo. Las fotografías georreferenciadas tomadas en sitio (latitud 4°27'26.6972"N, longitud 75°43'5.9617"W, altitud promedio 1286 m s.n.m.) registran las condiciones del terreno y la presencia del equipo técnico en campo, bajo condiciones de lluvia, lo que permitió constatar el estado real de la vía y definir los criterios técnicos para la estructuración del concepto de intervención. Esta actividad se enmarca en la obligación número 3, correspondiente al apoyo técnico al supervisor en la etapa contractual y postcontractual, mediante la revisión de documentos, levantamiento de información en campo y acompañamiento en las actuaciones necesarias para la correcta ejecución de los contratos de obra.

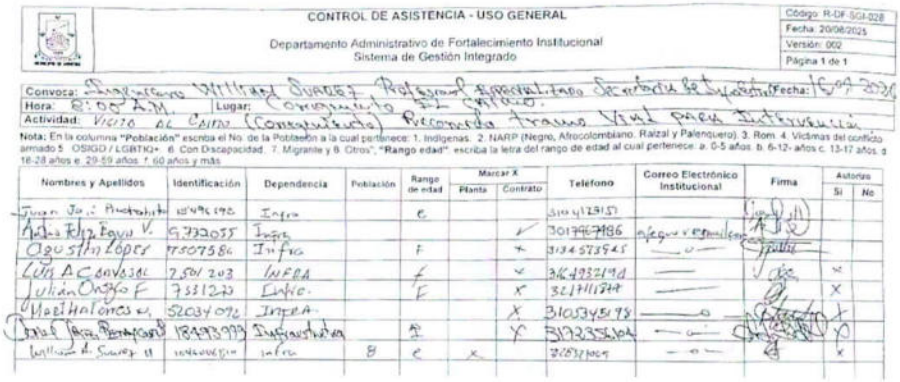
INFORME DE INSPECCIÓN

Informe de visita efectuada el dia 20 de Marzo de 2026 al sitio
"Taludes cauce Quebrada Pinares Barrio Génesis"

OBJETO: INSPECCIÓN TÉCNICA Y ESTADO ACTUAL DE TALUDES Y ZONAS ALEDAÑAS A SECTOR DONDE SE REALIZÓ DESMONTE DE MARRANERAS CON DESCARGA SANITARIA DIRECTA A LA QUEBRADA PINARES CON RELACIÓN A ATENCIÓN DE FALLO DE ACCIÓN POPULAR 63001333300120240001900"

Informe a Juzgado Acción Popular Quebrada Pinares Sector Génesis: En este periodo de ejecución contractual apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la inspección técnica realizada

en el barrio Génesis, sector de la quebrada Pinares, el día 20 de marzo de 2026, en cumplimiento de lo ordenado dentro de la acción popular 63001333300120240001900. La visita tuvo como objetivo verificar el estado actual de los taludes y constatar la inexistencia de descargas sanitarias directas hacia el cauce, así como evaluar posibles focos de contaminación. Durante la jornada se contó con el acompañamiento de personal del Departamento Administrativo de Planeación y de las Empresas Públicas de Armenia, conformando un equipo interinstitucional para garantizar la revisión integral de las redes sanitarias y las condiciones ambientales del sector. El informe concluyó que los taludes inspeccionados presentan condiciones estables, sin evidencias de deslizamientos ni procesos erosivos que comprometan la seguridad de la comunidad. No se identificaron descargas sanitarias directas hacia la quebrada, y se resaltó la necesidad de mantener un proceso continuo de monitoreo y seguimiento para identificar oportunamente cambios en el uso del suelo o nuevas construcciones que puedan generar impactos negativos. Esta actividad se enmarca en la obligación número 3, correspondiente al apoyo técnico al supervisor en la etapa contractual y postcontractual, mediante la revisión de documentos, elaboración de informes y acompañamiento en actuaciones administrativas necesarias para la correcta ejecución de los contratos estatales.



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-028 | Fecha: 20/08/2025 | Versión: 002 | Página 1 de 1

Convoca: [illegible] Fecha: [illegible]
Hora: 8:00 A.M. Lugar: [illegible]
Actividad: [illegible]

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano. Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas del conflicto armado 5. OSIGD / LGBTIQ+ 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros". "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d 18-28 años e. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Rango de edad	Marcar X Planta	Marcar X Contrato	Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma	Autorizo Si	Autorizo No
[illegible]	[illegible]	Infra		e			3104123157				
[illegible]	9.772035	Infra				✓	3017867186	[illegible]			
Agustín Lopez	7507586	Infra		f		✓	3134573545	—			
Luis A Cardona	7.501.203	INFRA		f		✓	3164932194	—		✓	
Julián Ospina F	7531223	Infra.		E		X	3217111744	—		X	
Mabel Hincapie M.	52034.092	INFRA.				X	3105345198	—			
[illegible]	18493999	Infraestructura		e		✓	3173355104	—			
[illegible]	[illegible]	Infra	B	e	X		3183[illegible]	—		X	

4. Presentar con el informe mensual al supervisor con las evidencias de las actividades realizadas las cuales deben ser cargadas a la plataforma Secop II y al finalizar el contrato presentar un informe final que incluya todas las evidencias del mismo, además deberá entregar al archivo de la Secretaría todos los documentos debidamente archivados con el Formato Único de Inventario Documental, lo que se verificará con el respectivo paz y salvo entregado por el personal encargado del archivo de la Secretaría.

R. Cuenta 4:

En este periodo de ejecución contractual se hace la entrega correspondiente de todas las evidencias de la información plasmada en el presente informe de ejecución en medio magnético (DVD), de igual manera se hace el cargue de la misma en la plataforma del secop 2, aunado a ello se adjunta el paz y salvo firmado por las personas asignadas de la Secretaria de Infraestructura.

5. Enviar mensualmente al funcionario encargado del SIA OBSERVA, los informes de actividades y demás anexos de cada cuenta de cobro, para el cargue respectivo en la plataforma.

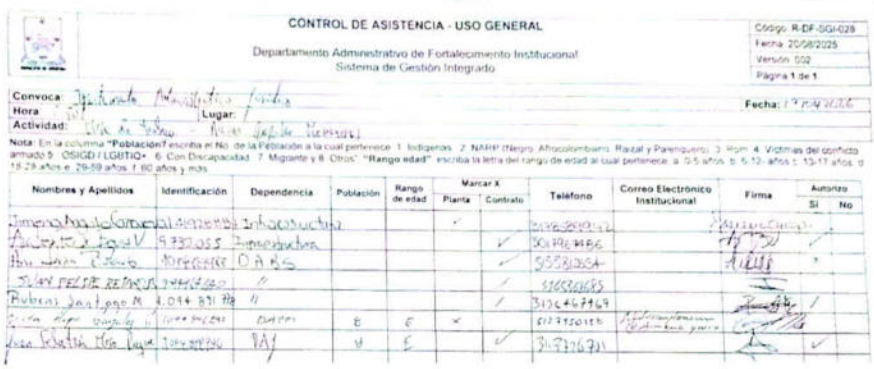
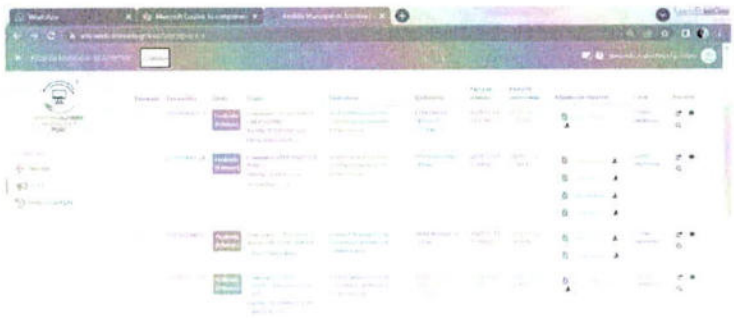
R. Cuenta 4:

En este periodo de ejecución contractual se hace la entrega correspondiente de todas las evidencias de la información plasmada de la presente cuenta de cobro al funcionario encargado del SIA Observa para el debido reporte en la plataforma.

6. Las demás que considere el supervisor del contrato, de acuerdo a la necesidad de la Secretaria.

R. Cuenta 4:

Mesa de trabajo Quebrada Pinares: En este periodo de ejecución contractual apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la mesa de trabajo interinstitucional realizada el día 27 de abril de 2026, convocada por el Departamento Administrativo y el área Jurídica, con el propósito de abordar la problemática de las porquerizas ubicadas en el barrio Génesis y su impacto en el

	entorno urbano y ambiental. La jornada contó con la participación de funcionarios de diferentes dependencias, incluyendo el Departamento Administrativo de Bienestar Social, Planeación y la Secretaría de Infraestructura, quienes analizaron las implicaciones técnicas, jurídicas y sociales de la regularización de estas instalaciones. Durante la sesión se discutieron las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones legales y ambientales vigentes, así como la necesidad de articular acciones entre las dependencias para garantizar la protección de la quebrada Pinares y la seguridad de la comunidad. La asistencia registrada en el control institucional evidencia la participación activa de los profesionales de la Secretaría de Infraestructura en el proceso de concertación, aportando criterios técnicos y acompañamiento especializado. Esta actividad se enmarca en la obligación número 6, correspondiente a las demás funciones que considere el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de la Secretaría.  CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Sistema de Gestión Integrado Código: R-DF-SGI-028 Fecha: 20/08/2025 Versión: 002 Página 1 de 1 Convoca: Hora Lugar: Actividad: Fecha: Nombres y Apellidos / Identificación / Dependencia / Población / Rango de edad / Marcar X: Planta, Contrato / Teléfono / Correo Electrónico Institucional / Firma / Asistio: Si, No En este periodo de ejecución contractual se dio inicio en la plataforma de la Intraweb la cual queda al día al reporte del presente informe. 
Evidencias de la ejecución del contrato	Los documentos soportes se encuentran en el archivo de gestión de la Secretaria de Infraestructura. (DVD)

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$ 21.000.000
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No 1	$ 3.500.000
Valor Acta No 2	$ 3.500.000
Valor Acta No 3	$ 3.500.000
Valor Acta No 4	$ 3.500.000
Valor a pagar en la presente Acta No. 4	$ 3.500.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 7.000.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (___) NO (_X_) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		**Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios**	$ 3.500.000
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)		$ 1.750.905	
Entidad en donde se realiza el pago.	SOI	**Valor total del aporte**	$ 580.500
Recibo No.	4649666772 abril	**Salud**	$ 250.000
Periodo cotizado	**De:** 01 de abril de 2026	**Pensión**	$ 320.000
	Hasta: 30 de abril de 2026	**ARP**	$ 10.500
ANEXOS:			*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social			X
Copias planillas de aporte			X
Otros			
OBSERVACIONES: Como contratista certifico que los aportes a la seguridad social correspondiente al 40% como ingreso base de cotización sobre el valor estipulado en el contrato.			
Firma	Andrés F. Eguis V.	William A. Suarez H	
Nombre	**Andrés Felipe Eguis Vivas**	**Ing William Andrés Suarez Herrera**	
	Contratista	**Supervisor**	

Pago 2.

Armenia, 25 de mayo de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la Fuente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CO1.PCCNTR.8811900.

NOMBRE COMPLETO:	**Andrés Felipe Eguis Vivas**
IDENTIFICACIÓN:	**9.730.055**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8811900**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 21.000.000**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 3.500.000**

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Para efectos de la declaración de renta del año 2026, NO_**X**_ SI__ tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 de decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023

2. Igualmente informo que para el año fiscal 2026 SI_**X**_ NO__ tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta

3. De igual forma declaro que conforme los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025 SI_**X**_ NO __ soy declarante a título de renta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que si se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,



Nombre: Andrés Felipe Eguis Vivas
Cedula de Ciudadanía: 9.730.055
Email. afeguisv@gmail.com

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
MUNICIPIO DE ARMENIA		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Ciudad y fecha: Armenia – Quindío, 25 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: ANDRÉS FELIPE EGUIS VIVAS Cédula: 9.730.055

Dirección: Calle 31 Norte # 20 – 50 2-1002 Altos de los Ocobos Teléfono: 301 7967486

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ■ Pro-hospital ■ Pro-cultura ■ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ■ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: Contrato de prestación de servicios profesionales Nro. **CO1.PCCNTR.8811900**

Atentamente;

Andrés F. Eguis V.
ANDRÉS FELIPE EGUIS VIVAS
C.C.: 9.730.055

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9730055
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 31 NORTE NO 20 - 50	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - IND
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4649666772	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996742569

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0		$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**		**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
																							PENSIÓN						SALUD							ARP							CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 9730055	EGUIS VIVAS ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.000.000				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	9730055	$ 10.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 580.500

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9642183806 DV: 395485
Cliente: 110263 PICA RECAUDO
Fecha: 09/05/2026 09:05:56
PAP:
Identificacion:
Nombre:
Apellido 1:
Apellido 2:
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:
Codigo Planilla:
Periodo Pago:
Valor Comision:
Valor Iva Comision:
Referencia: 9730055 Valor: $580.500,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

ALCALDÍA DE ARMENIA
Nit: 890000464-3

REGISTRO PRESUPUESTAL

ARMENIA

Número: 04459
Fecha: 2026-05-12
Vigencia Fiscal: 2026
CDP Nro.: 4824 del 7 de mayo de 2026

CON BASE EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE

INFORMACIÓN

BENEFICIARIO: 9730055 - ANDRES FELIPE EGUIS VIVAS

UNIDAD EJECUTORA: 10601 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Rubro	Descripción Rubro	Fuente de pago	Valor Solicitado
2.3.2.02.02.008.2402115.072	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRA	210 REC BCE PROPIOS	$7,000,000.00
		TOTAL	**$7,000,000.00**

POR VALOR DE: SIETE MILLONES PESOS M/CTE.

Plan de Pagos

Mes	Valor
Junio	$ 3,500,000.00
Julio	$ 3,500,000.00

Objeto Contractual:
ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO NO CO1 PCCNTR.8811900 EL CUAL TIENE POR OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Claudia Patricia Salcedo Solano
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - PRESUPUESTO

APROBÓ: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOL
CARGO

Powered by CamScanner